



Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero

SE REALIZAN TALLERES SOBRE RUTA DECLARATORIA DE AREAS PROTEGIDAS Y FUNCIÓN AMORTIGUADORA EN EL SIRAP EJE CAFETERO

En el marco del Ciclo de Capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los socios del SIRAP Eje Cafetero, se realizaron el pasado 21 y 22 de octubre, en las instalaciones del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en el Corregimiento de La Florida del municipio de Pereira, dos Talleres de formación, el primero denominado “Ruta Declaratoria de Áreas Protegidas en el SIRAP Eje Cafetero” y el segundo titulado “Análisis técnico de la zona/función amortiguadora como instrumento de gestión territorial que contribuye a la resolución de conflictos, armonización entre instrumentos de planeación ambiental, de desarrollo y ordenamiento territorial hacia el logro del bienestar humano y la conservación del patrimonio natural”. Ambos contaron con la participación de representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con procesos de conservación y vinculadas a los SIDAP de Caldas, Tolima, Quindío y Risaralda.

El Taller sobre zona/función amortiguadora fue impartido por los funcionarios de Parques Nacionales de Colombia Gisela Paredes y Hernán Yecid Barbosa y tuvo como objetivos; brindar herramientas conceptuales, normativas y técnicas para la comprensión de la zona/función amortiguadora a partir del análisis de instrumentos, instancias y competencias definidos en el marco del ordenamiento territorial; conocer los avances en la integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en diferentes escalas, a partir de los diferentes énfasis definidos en varios casos piloto como aporte a la construcción de la Política General de Ordenamiento Territorial PGOT, y generar un espacio de reflexión y discusión sobre la definición, articulación y armonización entre determinantes ambientales y reglamentación de la función amortiguadora como asunto ambiental en el ordenamiento territorial, y el ajuste de instrumentos y procedimientos del proceso de licenciamiento ambiental con la función amortiguadora.

La jornada de capacitación sobre Ruta Declaratoria de Áreas Protegidas desarrollada el 21 de octubre, contó además con la participación del funcionario del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Rivera Rodríguez y pretendió dar a conocer las orientaciones técnicas establecidas en la Resolución 1125 de 2015 para adelantar el proceso de declaratoria o ampliación de un área protegida, así como generar un espacio de reflexión y discusión en el SIRAP Eje Cafetero sobre este nuevo ordenamiento jurídico.